CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO DEL PARAGUAY
Herib Campos Cervera 886
casi Avadores del Chaco.
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asuncion, Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Asunción, 26 de junio de 2019

Señores:

.....

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) tiene el agrado de dirigirse a Usted/es, a fin de remitirle la presente **ADENDA N° 1** que se anexa al Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas** para la **Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la AFD**, con **ID Nº 359.143**, modificándose lo resaltado expresamente, sin alterar las demás condiciones del PBC.

DONDE DICE:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

- Presentar un listado de clientes; **como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional**, con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído **Mantenimiento y Reparación de Vehículos**, con las mismas características o superiores (capacidad y envergadura) a los **servicio** ofertados; dentro de **los tres (3) últimos años (2016-2017-2018)**, con el objeto de corroborar los antecedentes, experiencia y cumplimientos realizados con anterioridad, a través de llamadas telefónicas. Si las respuestas a la consulta telefónica hecha a las Instituciones Públicas y/o Privadas del listado de clientes presentado, **sean negativas**; se solicitará al oferente **NOTA DE CONFORMIDAD DE CUMPLIMIENTO** de dichos servicios, emitido por estas Instituciones presentadas. **La no presentación de dicho documento será motivo de descalificación de la oferta**.
- Presentar copia simple de **facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios**, dentro de los **tres (3) últimos años (2016-2017-2018)**, a **Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional**. La suma de los montos totales demostrados en dichas **facturas, contratos y/u órdenes de servicio**, deberán representar como mínimo el **treinta por ciento (30%)** del monto máximo a contratar en el llamado de referencia. Las **facturas y/o contratos y/u órdenes de servicios**, deberán ser de provisión de **Mantenimiento y Reparación de Vehículos**, con las mismas características o superiores (capacidad y envergadura) a los **servicios** ofertados.

AFD DIANA MARTINEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY

Henib Campos Cervera 886
casi Aviadores del Chaco.
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asuncion, Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Para los casos de Consorcios, se requerirá que un 60% de los contratos presentados correspondan al líder del consorcio y el 40% a los demás integrantes del mismo.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: ***El pago del*** *servicio será en guaraníes, objeto de la presente Licitación por Concurso de Ofertas; se hará con* ***Recursos Institucionales (F.F. 30)****, del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al* ***Ejercicio Fiscal*** *2019, asignado a la* ***Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)****.* *El presente llamado es plurianual para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021. Los pagos correspondientes a cada ejercicio fiscal estarán sujetos a su aprobación presupuestaria correspondiente.* *El pago se efectuará sin exceder un plazo de* ***30 (treinta) días*** *a partir de la fecha en que el Proveedor haya presentado la factura y ésta haya sido aceptada por la Contratante, previa recepción de los servicios por el área encargada y el pleno cumplimiento de las cláusulas contractuales por el Proveedor, la aceptación de la factura deberá darse a más tardar en un plazo máximo de quince (15) días posterior a su presentación.* *Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios ofertada.* *De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al* ***0,4% (cero coma cuatro por ciento)*** *sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el 1 de la Ley N° 3439/08, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.* ***En caso de que el Oferente no sea pasible de retención de los Impuestos por disposición legal, el mismo deberá acreditar documentalmente tal condición con la Constancia de No Retención de Impuestos, expedida por el Ministerio de Hacienda. Dicha constancia deberá ser presentada con la factura correspondiente y deberá estar vigente al momento del pago.*** ***Los Documentos exigidos para el pago son:*** ➢ *Factura Crédito. (para procesar el pago en el mes, la factura deberá ser presentada hasta el día 20 del mismo mes).-* ➢ *Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.* ➢ *Orden de Compra/Servicio* ➢ *Código de Contratación.* ➢ *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento del pago, conforme lo establecido en la Resolución General Nº 44/2014 emitido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Ministerio de Hacienda, el cual deberá se emitida en la misma fecha de la emisión de la factura.* ➢ *Formulario de Información del Personal (FIP)*

AFD DIANA MARTINEZ Unidad Operativa de Contratacion

AFD RODY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataci

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrathros

CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO
DEL PARAGUAY
Herib Campos Cervera 886
casi Av. adores del Chaco.
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asuncion, Paraguay

	➢ *Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS)* ➢ *Constancia de No adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).* ➢ *Constancia de No Retención de Impuesto (si correspondiere)*

DEBE DECIR:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

- Presentar un listado de clientes; **como mínimo 3 (tres) Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional**, con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído Mantenimiento y Reparación de Vehículos, con las mismas características o superiores (capacidad y envergadura) a los servicio ofertados; dentro de **los tres (3) últimos años** (2016-2017-2018), con el objeto de corroborar los antecedentes, experiencia y cumplimientos realizados con anterioridad, a través de llamadas telefónicas. Si las respuestas a la consulta telefónica hecha a las Instituciones Públicas y/o Privadas del listado de clientes presentado, **sean negativas**; se solicitará al oferente **NOTA DE CONFORMIDAD DE CUMPLIMIENTO** de dichos servicios, emitido por estas Instituciones presentadas. **La no presentación de dicho documento será motivo de descalificación de la oferta**.
- Presentar copia simple de **facturas y/o contratos y/u órdenes de** servicios, dentro de los tres (3) **últimos años** (2016-2017-2018), a **Instituciones Públicas y/o Privadas, dentro del territorio nacional**. La suma de los montos totales demostrados en dichas **facturas, contratos y/u órdenes de** servicio, deberán representar como mínimo el **treinta por ciento (30%)** del monto máximo a contratar en el llamado de referencia. Las **facturas y/o contratos y/u órdenes de** servicios, deberán ser de provisión de Mantenimiento y Reparación de Vehículos, con las mismas características o superiores (capacidad y envergadura) a los servicios ofertados.
- El Oferente deberá contar con infraestructura propia y otras concisiones especificadas en la Sección III Suministros requeridos, para lo cual deberá demostrar con la presentación de la copia del Plano aprobado del taller por el

AFD DIANA MARTINEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD Jorge ALCANZA OCAMPO Servicios Administrativos

municipio y la resolución de aprobación correspondiente del plano, Certificado de evaluación de Impacto Ambiental emitido por la MADES, Certificado de la licencia comercial expedida por la municipalidad donde se encuentre ubicado el taller, así también copia de la habilitación para operar como taller mecánico, deberá presentar copia del plano actualizado de PCI y aprobado por el municipio.

- Personal especializado: El oferente deberá contar con personal Técnico Calificado y Certificado por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y/o el SNPP(Servicio Nacional de Promoción Profesional), otra institución de formación técnica reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura y deberá presentar copia de los certificados/títulos que avalen la formación en las siguientes especializaciones;

Para los casos de Consorcios, se requerirá que un 60% de los contratos presentados correspondan al líder del consorcio y el 40% a los demás integrantes del mismo.

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: ***El pago del*** *servicio será en guaraníes, objeto de la presente Licitación por Concurso de Ofertas; se hará con* ***Recursos Institucionales (F.F. 30)****, del Presupuesto General de la Nación, correspondiente al* ***Ejercicio Fiscal*** *2019, asignado a la* ***Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)****.* *El presente llamado es plurianual para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021. Los pagos correspondientes a cada ejercicio fiscal estarán sujetos a su aprobación presupuestaria correspondiente.* *El pago se efectuará sin exceder un plazo de* ***30 (treinta) días corridos*** *posteriores a la fecha en que el Proveedor haya presentado la factura y ésta haya sido aceptada por la Contratante, previa recepción de los* ***servicios*** *por el área encargada y el pleno cumplimiento de las cláusulas contractuales por el Proveedor; la aceptación o rechazo de la factura deberá darse a más tardar en un plazo máximo de quince (15) días corridos posteriores a su presentación.* *Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios ofertada.* *De los montos facturados, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al* ***0,4% (cero coma cuatro por ciento)*** *sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el 1 de la Ley N° 3439/08, que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.* ***En caso de que el Oferente no sea pasible de retención de los Impuestos por disposición legal, el mismo deberá acreditar documentalmente tal condición con la Constancia de No Retención de Impuestos, expedida por el Ministerio de Hacienda. Dicha constancia deberá ser presentada con la factura correspondiente y deberá estar vigente al momento del pago.*** ***Los Documentos exigidos para el pago son:*** ➢ *Factura Crédito. (para procesar el pago en el mes, la factura deberá ser*

DIANA MARTINEZ Unidad Operativa de Contratacion — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

CRÉDITOS PARA EL DESARROLLO DEL PARAGUAY

Herib Campos Cervera 886
casi Avadores del Chaco
Edificio Australia 3° y 4° piso
(595 21) 606020 (RA)
Asuncion, Paraguay

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

	presentada hasta el día 20 del mismo mes).- ➢ *Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.* ➢ *Orden de Compra/Servicio* ➢ *Código de Contratación.* ➢ *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento del pago, conforme lo establecido en la Resolución General Nº 44/2014 emitido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Ministerio de Hacienda, el cual deberá se emitida en la misma fecha de la emisión de la factura.* ➢ *Formulario de Información del Personal (FIP)* ➢ *Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS)* ➢ *Constancia de No adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).* ➢ *Constancia de No Retención de Impuesto (si correspondiere)*

Sin otro particular lo saludamos muy cordialmente.

DIANA MARTINEZ
Asistente de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos